

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2014.**

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Francisca de la Fuente Heredia

D^a. Isabel Arconada Zorita

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

D^a. Sandra Barrena Moreno

Grupo Municipal Socialista

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Portavoz Adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Natalia Cera Brea

D^a. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto)

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Vocal Vecino don Gonzalo Carrasco Moraleda, la Vocal Vecina doña Lidia Curto Pablos, y el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente).

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós y el Portavoz del Consejo Territorial, don José Julio Moreno Baena.

(Siendo las catorce horas y treinta y tres minutos del día seis de febrero de dos mil catorce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Señora Secretaria

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

1. Juramento o promesa y toma de posesión de Doña Sandra Barrena Moreno como Vocal-Vecina del Grupo Municipal Popular.

El Concejal-Presidente: Pues doña Sandra, se pone usted de pie, ¿jura usted o promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecino de la Junta Municipal de Chamartín con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, **doña Sandra Barrena Moreno:** Juro.

El Concejal-Presidente: Bien, pues muchas gracias y bienvenida a la Junta Municipal de Chamartín, al Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, como Vocal Vecina representante del Grupo Municipal Popular. Enhorabuena. Sí, pues adelante, quieren intervenir los Portavoces de los Grupos de Oposición. Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Buenas tardes, Sandra, bienvenida a este Pleno, muchas veces los ciudadanos se quejan de la distancia

de los políticos o de la clase política en general, y aquí los Vocales hacemos un trabajo muy pequeño, que no se nota, pero desde luego, en muchas ocasiones que somos el contacto directo con los vecinos. Es un trabajo bonito y duro, es duro para nosotros, que estamos en la oposición, y el Partido Popular no suele aprobar ninguna de nuestras proposiciones, pero también es duro para vosotros porque tenéis que asumir también los errores del Equipo de Gobierno. Bienvenida Sandra, y buen trabajo. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, sí, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Sandra, en nombre de UPyD, te damos la bienvenida, de verdad estamos muy contentos de que gente joven venga por la Junta, que hace falta un relevo generacional y bueno, pues aquí nos tienes para lo que nos necesites. Enhorabuena y bienvenida.

El Concejales-Presidente: Bien, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 16 de enero de 2013.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, la aprobamos.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** La aprobamos.

El Concejales-Presidente: ¿El Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Aprobamos.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: A favor. Continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee) 0:02:23*

Propuestas del Concejales-Presidente

3. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Chamartín durante el año 2014:

1. FIESTAS DE SAN MIGUEL. Recintos de feria:

Parque de Berlín (Calle San Ernesto s/n)

2. FIESTAS DE SAN ISIDRO. Recintos de feria:

Parque de Berlín (Calle San Ernesto s/n)

El Concejales-Presidente: ¿UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, lo aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, lo aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Nosotros aprobamos lo que es la instalación de los recintos feriales, pero sí que me gustaría pues que estamos todavía a tiempo, recordar que este año los Partidos Políticos no hemos tenido presencia en las fiestas, entendemos que los Partidos Políticos, pues tenemos nuestra función de cara a los ciudadanos, y que se tenga en cuenta que queremos participar en esas fiestas para tenernos cerca de los vecinos durante las fiestas tanto las de San Miguel como las de San Isidro, porque lo habitual ha sido que sea en las de San Miguel. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Proposiciones de los Grupos Políticos.

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instar a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, así como a las distintas Áreas competentes, para que se dé prioridad a la reforma de la calle López de Hoyos dentro del Plan de Gestión Integral de Infraestructuras Urbanas, dada la importancia que esta calle supone para el comercio, los vecinos y la economía de los barrios de Prosperidad y Ciudad Jardín. También instamos a estas entidades para que esta reforma no quede en un mero lavado de cara".

El Concejal-Presidente: Sr. Sorribas tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias señor Presidente. Primeramente lo que voy a decir no tiene nada que ver con la propuesta, pero es felicitarnos por el echo que Chamartín ya cuente con un huerto urbano, y sobre todo nos entusiasma el sitio en el que está instalado, que es un sitio de formación, o sea una escuela infantil como ya expresamos en la anterior sesión, estamos a favor de los huertos y sobre todo que se lleven al ámbito educacional. Paso con la propuesta señor presidente. Según noticias aparecidas en prensa se va a acometer reformas en algunas de las calzadas y aceras del Distrito de Chamartín, entre otras, la calle de López de Hoyos, dentro del Plan de Gestión Integral de Infraestructuras Urbanas Viarias. Nos alegramos que este año se renueven las calzadas de Castellana, en el tramo entre el Santiago Bernabéu y el nudo Norte, en el Paseo de la Habana, en Agustín de Foxá, incluso en la misma calle de López de Hoyos, motivo de esta iniciativa, aunque sea en el tramo que pertenece a Hortaleza. Nos alegramos de verdad, aunque esta distribución de las actuaciones tenga más una estrategia electoral que una prioridad en la necesidad de acordar las reformas en dichas calles. Lo que lamentamos es que dentro del calendario de actuación la calle López de Hoyos, dentro del término del Distrito de Chamartín se tenga previsto iniciar los trabajos en el año 2016, dando prioridad, por ejemplo, a la rehabilitación de la calle Atocha, pese que a su proyecto es posterior al menos en dos años al de la calle de López de Hoyos. La remodelación integral de la calle es una propuesta hecha en el 2009 por el Consistorio y por el propio Concejal Presidente. En la que se comprometieron a convertir la calle López de Hoyos en un eje comercial de referencia para el año 2011. Como sabrán esta calle es primordial para la economía de los barrios del Distrito como son Prosperidad y Ciudad Jardín, por lo que merece esta calle una reforma en profundidad, no sólo una simple pavimentación como se pretende. Y qué decir del mercado de Prosperidad, mercado que este año cumple su sexagésimo aniversario. Cuántas promesas, cuántas decepciones. Prosperidad se hunde ante los ojos de todos nosotros, veamos si somos capaces de evitarlo. Solicitemos al Gobierno del

Ayuntamiento de Madrid, que de prioridad a la rehabilitación de la calle López de Hoyos. Está en sus manos señor Presidente, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Sra. Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, que se me ha adelantado la Secretaria y no he podido intervenir antes, dar la bienvenida también a Sandra, agradecer a Luis el trabajo de estos años como vocal del Partido Popular, y para responder al portavoz de UpyD, como usted bien sabe, es para este equipo de gobierno una prioridad la reforma del eje comercial de López de Hoyos. Esta reforma está prevista y se realizará en cuanto se consiga liberar el presupuesto necesario para la ejecución del mismo. Se trata de un proyecto que afectará a unos treinta y tres mil metros cuadrados en la calle López de Hoyos, entre las calles de Príncipe de Vergara y la Avenida de Alfonso XII, cuyo presupuesto aproximado será de cuatro millones de euros. La Junta Municipal mantiene continuos contactos con los colectivos afectados y con las distintas áreas del Ayuntamiento implicadas, por lo que ya se están tomando las medidas necesarias para su pronta realización y ya se le ha hecho saber desde esta Junta Municipal, la prioridad de la reforma de esta calle, por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, Sr. Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Nosotros no entendemos a la portavoz del Grupo Popular, diciendo que es prioritaria esta calle, la rehabilitación y adecuación y todas estas cosas, cuando para el 2016 se tiene previsto asfaltarla y cambiar parte del adoquinado de las aceras, entonces si se va a reformar anteriormente por qué en el 2016 se va a asfaltar y se va a adoquinar las aceras, no lo entendemos. Y simplemente, quiero hacer referencia a una entrevista a Madrid Diario que hizo el señor Concejal Presidente, en la que se hablaba de López de Hoyos como la milla de oro. ¿Qué ha pasado con la milla de oro? Que se ha convertido en la milla de hierro o ¿qué ha pasado? No entendemos la intención del Partido Popular sobre esta proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias Presidente. Nosotros también vamos a votar a favor de la proposición, entre otras cuestiones no es la primera vez que los grupos de la oposición lo presentan y además es una promesa del Partido Popular desde hace ya varios años. También está recogido en el programa de la Agenda XXI, como una de las proposiciones y una de las iniciativas a tomar para activar el pequeño comercio en nuestro Distrito y por tanto, nos parece que es muy adecuada la proposición y la venta, o es que el Partido Popular la vaya a rechazar, sobre todo porque la Portavoz del Partido Popular, habla de que, efectivamente, es una prioridad pero sin embargo no hay presupuesto para ello, sin embargo si que hay presupuesto para otras cuestiones que no parecerían, a nuestro parecer, prioritarias. Y nosotros pensamos que este equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, prioriza más las grandes superficies que el pequeño comercio, y no hay más que verlo en todas las políticas que orienta también lo hace la Comunidad de Madrid, por tanto, creo que subyace más ese motivo para no acometer esta reforma del eje de López de Hoyos, que realmente una falta de presupuesto. Cuando usted dice señora portavoz del Partido Popular, que la pronta realización de la obra, puede concretar algo más o también va a ser como la pronta realización de la reforma del mercado de Prosperidad, la pronta realización de la operación Chamartín, la pronta realización... en fin todas las veces que ustedes han dicho que iban a hacer y luego al final pues pasan los años y sigue sin hacerse. Nada más gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** votamos a favor de la proposición de UpyD y en la misma línea que han intervenido los otros portavoces de los otros grupos políticos, en esta Junta hemos aprobado, incluso en el programa electoral del Partido Popular recogía un plan de actuación integral en lo que es el eje López de Hoyos para beneficiar al pequeño comercio y llevamos ya dos años y medio largos de legislatura, vemos que no se acomete ninguna decisión y también sabemos y lo saben ustedes que nosotros hemos hecho proposiciones para que se aproveche para quitar barreras arquitectónicas, que se aproveche para dar una nueva imagen a la calle, y demás. Yo creo que al albur de la crisis el Partido Popular lo que hace es un abandono de las cosas importantes, y una de ellas es ésta. Últimamente hemos presentado varias proposiciones, tanto el Grupo Socialista como otros grupos, en el sentido de la necesidad de reformar las aceras y las calzadas

de nuestro Distrito por el mal estado en el que se encuentran. Sería un buen inicio empezar por López de Hoyos, que quizás sea el centro, sino el es el centro geográfico, al menos el centro neurálgico de nuestro distrito.

El Concejel-Presidente: Gracias. ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Si ustedes mismos lo han dicho, si iba en nuestro programa electoral, por lo tanto es una prioridad para nosotros. La proposición que hace Unión Progreso y Democracia es, que se inste a la Junta de Gobierno así como a distintas áreas para que se de prioridad a la reforma, y eso ya lo está haciendo este Equipo de Gobierno, por lo tanto como hemos hecho otras veces, cuando se hace algo a instancias de la proposición se vota a favor, cuando se ha hecho ya antes de la proposición, tenemos que votar en contra.

El Concejel-Presidente: Bien, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal de Chamartín realice una pequeña acción promocional, tanto en la web del Distrito, como en los Centros de Mayores, de forma que conozcan estos el parque más cercano a su domicilio con equipamiento para hacer ejercicios y de la conveniencia de la utilización de ese equipamiento, incluso en Grupo y con la colaboración y supervisión del personal idóneo de los Centros de Mayores".

El Concejel-Presidente: Doña Rosina, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias, señor Presidente. Consideramos que la integración del ejercicio físico moderado en la actividad cotidiana constituye un elemento fundamental en la calidad de vida de todos los vecinos. Y esto es a todas las edades, pero aún más beneficioso en la tercera edad. Tenemos la suerte de contar en Chamartín con una excelente oferta de parques, en su mayoría equipados con aparatos que ayudan a realizar ejercicios específicos para favorecer la movilidad. La razón de esta petición, que no supone coste económico significativo, es recordar a nuestros vecinos el valor intangible que tenemos al alcance de todos y más con el buen tiempo que se aproxima. La crisis está afectando a las instalaciones deportivas privadas del Distrito, algunas van a cerrar, como es el caso de la antigua Basota que está en la calle Pradillo y queremos que los vecinos conozcan y aprecien lo que tenemos ya en el Distrito. Con esto compensamos, con esta propuesta intentamos aumentar la calidad de vida en este aspecto y que nuestros vecinos, pues, hagan ejercicio de una forma gratuita y comunitaria. Nada más. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Queremos, en primer lugar, informales de que ya se está llevando a cabo una iniciativa similar. Desde el día 8 de octubre de 2013 se realiza un grupo de ejercicio al aire libre en el Parque de Berlín, siendo el punto de encuentro el monumento al Muro de Berlín, los martes de doce y media a una y media. Recientemente se ha instalado un circuito de mayores y un banco a pedal en el parque de la calle Vinaroz número 2, y en el Parque Felix Rodríguez de la Fuente diversos elementos como escalera de dedos, escalera de brazos y movimiento de cintura. A ellas se suman las existentes en la calle Baeza, en el paseo de la Castellana 300 y en el Parque de Berlín. Todas las actividades realizadas se promocionan en los Centros Municipales de Mayores, a través de carteles y notas informativas que se publican en el tablón de anuncios, así como la atención personalizada de los socios por parte de la animadora sociocultural y la Coordinadora de los Centros Municipales de Mayores. Aún así, como consideramos que es positivo lograr una mayor divulgación de dichas actividades, queremos proponerles una transaccional ya que el Distrito no tiene una página web como tal, si no que es la del Ayuntamiento con una pequeña sección para cada distrito, pero sí redes sociales como facebook y twitter, por lo que cambiaríamos web por redes sociales y suprimiendo la campaña divulgativa en Centros de Mayores que, como ya les hemos comentado, ya se viene haciendo. La transaccional quedaría de esta manera:

"Que la Junta municipal de Chamartín realice una pequeña acción promocional en las redes sociales de la Junta Municipal del Distrito de forma que conozcan estos el parque más cercano a su domicilio con equipamiento para hacer ejercicios y de la conveniencia de la

utilización de este equipamiento, así como la posibilidad de unirse al Grupo de Ejercicios al Aire Libre existente en el Parque de Berlín desde octubre de 2013”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Doña Rosina ¿acepta la transaccional?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias. Sí, la aceptamos. Y de verdad que nos congratulamos de que realmente nuestro Distrito en esto, podamos ser pioneros. Lo bueno también hay que contarlo. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor, lo único que dudo mucho que muchos mayores manejen Twitter, pero bueno, como lo otro lo están haciendo ya, pues de acuerdo.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor de la proposición y nos congratulamos mucho de que se hayan puesto también, algún tipo de aparatos de ejercicios para mayores en el parque Félix Rodríguez de la Fuente, ya que cuando desde el Grupo Socialista se hace una proposición en esa dirección el Partido Popular votó en contra, pero no nos importa, nos alegramos que se haya puesto porque lo que queremos es el bien de los vecinos de Chamartín. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Simplemente decirle al portavoz de Izquierda Unida que a lo mejor una persona mayor no tiene Twitter pero su hijo o su nieto sí que lo tiene y le puede informar a esa persona para que acuda a esos parques.

El Concejal-Presidente: Bien, pues queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: “Constituir una Comisión de Fiestas, compuesta por representantes de la Junta Municipal, de los distintos Grupos Políticos en la Junta Municipal, de las distintas asociaciones de vecinos, culturales y comerciantes, así como, al menos un vecino a título individual, con el fin de devolver a las fiestas del Distrito su carácter popular”.

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor presidente. Nuestro grupo propone constituir una comisión mixta de trabajo para las fiestas patronales de Chamartín, con representantes de la propia Junta Municipal, de los grupos políticos, de asociaciones vecinales, culturales y de comerciantes. Así como voluntarios en representación vecinal a título individual, a fin de realizar un programa de fiestas que aglutine el mayor número de vecinos en su diversidad. Con eventos de calidad tanto culturales, deportivos como juveniles. El profesor de antropología social de la Universidad de Lleida, Carles Feixá, dice en relación con las fiestas populares, “La necesidad de referentes comunitarios en los tiempos de crisis aumenta, porque cuando falla el Estado sólo queda la familia y la comunidad. Las celebraciones colectivas tienen incluso cuando los bolsillos no están para demasiadas alegrías, una importante razón anímica y social. Por eso, las fiestas se están reinventando, de alguna manera se están volviendo a un modelo más familiar y comunitario, con menos gasto y duración, pero con más y mejor convivencia, sobre todo entre las generaciones”. Señor Presidente, hay que buscar un nuevo modelo, más participativo, más imaginativo, el cual, no ha de ser más caro. Recordemos que las fiestas populares son la expresión más auténtica y espontánea de una comunidad. Sabemos que por las fechas en las que se celebran, no siempre nos acompaña el buen tiempo, por eso necesitamos imaginación y creatividad. Recuperemos el ambiente de las verbenas madrileñas, hagamos que se diviertan tanto mayores como jóvenes, y sobre todo los niños. Atraigamos no sólo a la población de Chamartín, sino todo aquel que quiera pasar unos días agradables en nuestro

Distrito. Hagamos de estas fiestas una atracción turística del Distrito. Un ejemplo de convivencia, sobre todo señor Presidente, dejemos de ser un Distrito aburrido. Gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Creo que ya sabe la respuesta, consideramos que no es necesario constituir una comisión de fiestas porque la comisión de educación, cultura y deporte del Consejo Territorial ya se trata este tema. De echo, la próxima reunión va a tratar exclusivamente, a menos que alguna persona lleve algún tema a tratar, las fiestas del Distrito. Así que invitamos a todos los grupos políticos que tienen representación allí, a las asociaciones de vecinos y a los vecinos a título individual, que se acerquen a la próxima comisión y hagan sus propuestas para las próximas fiestas del Distrito. Por lo tanto, tenemos que votar en contra.

El Concejel-Presidente: Gracias. Sr. Sorribas.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor presidente. Creemos que el Consejo Territorial y la Comisión de cultura no es el sitio apropiado para realizar un calendario de fiestas. En principio, porque de aquí a las fiestas de Chamartín, que son en septiembre, posiblemente solamente se reúnan un par de vez, con lo cual es improbable que se pueda hacer con dos reuniones un calendario de fiestas, porque esto supondría que esta comisión tendría que trabajar muchas horas, muchos días y muchas semanas. Puesto que lo que queremos es devolver el carácter popular a las fiestas. Por lo cual seguimos sin entender al Grupo Popular. Yo comprendo que puede ser un buen medio la Comisión de Cultura, pero si se reúne como máximo dos veces hasta el mes de septiembre, es imposible que haga un buen calendario de fiestas con sus actividades. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, nosotros vamos a votar a favor de la proposición de UpyD. Con respecto a las fiestas del Distrito que es un tema muy debatido en esta Junta, decir que visto en perspectiva la tendencia con respecto al criterio para las fiestas de Chamartín, pues es un poco incoherente, porque al principio había fiestas con feriantes, luego quitaron ustedes los feriantes porque molestaban a los vecinos y entonces empezaron a subvencionar las casetas, finalmente las entidades vecinales y los partidos no pueden poner, porque es imposible financiar y costear las casetas y tampoco hubo posibilidad de hacerlo, y ahora vuelven los feriantes, es decir, completamente, si me permiten, absurdo y yo creo que no tiene nada que ver con fiestas populares de otros distritos, vamos no digo de otra ciudad, de otros distritos en los que va muchísima gente, muchísimos vecinos, la gente participa y aquí en este Distrito parece que es imposible conseguir eso, cuando en el Distrito de al lado hacen unas fiestas populares, como es en Tetuán que son espectaculares y va un montón de gente. Entonces no sé muy bien si necesitamos una comisión, un grupo de expertos, o simplemente, no puede ser tan difícil que haya unas fiestas en las que haya participación vecinal, participación política y feriantes, como en todos los sitios dónde hay fiestas que funcionan bien. Pero bueno, como es una batalla perdida con ustedes, pues nada.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Nuestro voto es a favor de esta proposición y yo no conocía la frase del antropólogo Freixa que indicaba el señor Sorribas, pero es que se asemeja mucho a lo que, desde el Partido Socialista y de otros Grupos de la oposición venimos manteniendo. Las fiestas tienen que ser una oportunidad de encuentro de vecinos, y nosotros no solo queremos participar en la programación, queremos que hay que dar participación a los ciudadanos, actuando en estas fiestas. Sabe usted señora Romero, usted no pero seguro que el Presidente sí, digo por tiempo no por nada. Por tiempo que llevamos en la Junta, que nosotros hemos propuesto que actuaran grupos del barrio, que se incorporaran artistas del barrio, que fuera una oportunidad de que muchos creadores participaran en estas fiestas. Yo creo que es el carácter que tiene que tener las fiestas, por tanto tampoco hablamos de presupuesto ni hablamos de hacer un gasto excesivo si no de una voluntad política de creer en lo que son unas fiestas populares reales ¿no? Y, evidentemente el equipo del Partido Popular no lo entiende así, opta por otro modelo de fiestas. También el Portavoz de Izquierda Unida lo decía en su intervención: ha habido varios cambios de criterio sin saber muy bien hacia dónde vamos. Desde el Grupo Socialista hemos propuesto que se cambie también el recinto ferial, que se busquen alternativas. Yo creo que, como muchas cosas en la vida, el tema de las

fiestas es un tema de creérselo o no creérselo y querer involucrarse y tener esa voluntad política. Y, evidentemente, el Partido Popular no lo ha demostrado. En concreto, el Grupo de UpyD presenta constituir una Comisión de Fiestas, yo sabía la contestación, estoy seguro que el señor Sorribas también, de enviarnos al Consejo Territorial. Y yo creo que el señor Sorribas ha marcado muy bien que en dos reuniones, en una reunión que va a tener el Consejo Territorial y por tanto la Comisión, no va a dar tiempo. Yo creo que si las fiestas se planifican entre todos, pero ya no digo solo entre los partidos políticos que estamos aquí representados, si no entre todo el tejido asociativo y a nivel individual, casi de los vecinos. Podemos hacer unas fiestas participativas donde todos nos sintamos mucho más cómodos y a gusto. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte no se reúne solamente una vez cuando hay Consejo Territorial. Esta Comisión, que ha dicho usted que tendría que trabajar mucho, reunirse muchas veces, tiene esa costumbre. Nos reunimos muchísimas veces y trabajamos muchísimo. El Presidente de la Comisión ha tenido un problema de salud, por lo que últimamente nos hemos reunido menos pero, de manera habitual, nos reuníamos una vez al mes, no justo antes de un Consejo Territorial: la Comisión de Cultura se ha reunido así. Y un ejemplo de ello es el ciento cincuenta aniversario de Prosperidad, de donde salieron cantidad de actividades, cantidad de proposiciones y todo ha sido trabajo de la Comisión de Cultura, por lo tanto no se reúne solo una vez, se reúne tantas veces como sea necesario. Si ustedes acuden a esa Comisión el próximo día y hay una Comisión de Fiestas y se ve la necesidad de otra Comisión quince días después, ni el Presidente de la Comisión ni los que vamos allí tenemos ningún problema, y de hecho así se ha hecho por ejemplo para el ciento cincuenta aniversario. En cuanto a la participación de los vecinos que pudieran actuar, ya se ha hecho en el Parque de Berlín: hubo un concurso para grupos de rock noveles y se presentaron grupos y estuvieron tocando. Y cualquier persona que ha venido a la Junta a decir que ha querido actuar, ha actuado en el Parque de Berlín. Por tanto, esa participación por parte de todos los que lo han pedido, se ha hecho, pero no podemos obligar a nadie a que participe y, por supuesto, de verdad que me encantaría poder votar a favor para ver si la comisión se llamara de otra manera, ustedes serían capaces de llenarla de gente, que les invito a todas esas personas que iban a ir a esta comisión, que les inviten a la subcomisión de fiestas de la comisión del Consejo Territorial.

El Concejal-Presidente: Queda archivada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Que de forma paralela a la provisión de las bolsas en las papeleras de excrementos caninos, se ponga una pequeña pegatina en la misma papeleras donde se escriba incluso a mano, la fecha, la hora y el número de bolsas repuestas, para información y autocontrol del vecindario".

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias, señor Presidente. Una vez más traemos una proposición muy práctica, puede considerarse nimia, pero es que consideramos que la política municipal está hecha de muchas cosas, y estos pequeños detalles, también hay que trabajarlos, hay que proponerlos porque los consideramos muy importantes. Antes de hablar de la proposición quiero decir un pequeño tema que a mi me ha llenado de gran satisfacción. El mes pasado trajimos aquí el tema de la revisión de las escaleras mecánicas de Alfonso XIII, estuvo dos meses, quiero creer que es casualidad, pero el otro tramo de escaleras ha tardado dos días. A mi estas pequeñas cosas me llenan de satisfacción, y de verdad creo que por estas cosas merece la pena. Bueno y a hora ya paso a la proposición. Como propietaria de un perro me encuentro especialmente sensibilizada y comparto con muchos dueños de animales, la indignación ante la presencia de excrementos caninos sin recoger en parques y aceras. No existe razón alguna para no hacerlo, y responsabilizarnos los propietarios de la limpieza de nuestros animales, sin embargo, es cierto que a veces, sobre todo en algunos parques muy frecuentados, falta abastecimiento de bolsas de plástico, y no porque no se repongan, sino por el hecho que nos han confirmado algunos vecinos, de que hay usuarios que hacen acopio de las mismas al poco tiempo de

reponerlas y ya no quedan, en una hora se acaban en algunos puntos. Los pequeños detalles son muy grandes cuando afectan al respeto y a la convivencia de los vecinos. Todo tiene un coste económico y consideramos muy importante informar, y más en estos tiempos de crisis, y hacer partícipes de esta gestión a los vecinos. Creemos que en las informaciones, como la que solicitamos, así mismo se mejorará la imagen de la política municipal y que aportará un aspecto muy importante de control del gasto y de buena gestión. Nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. El suministro de bolsas está incluido como parte del precio del canon mensual, independientemente del consumo, revisándose siempre cada veinticuatro horas. El sistema actual del expendedor proporciona las bolsas a los vecinos de una en una, no siendo posible cogerlas por grupo de ellas, o vaciando el expendedor de una sola vez. No obstante, aún así puede ocurrir que usuarios puedan hacer acopio de las bolsas, perjudicando a otros usuarios. Desde esta Junta de Distrito y desde el Grupo Popular sólo podemos invitar a todos los ciudadanos a mantener un comportamiento lo más cívico posible en el tema de las bolsas por el bien de todos. Pero en cuanto a las pegatinas que nos piden ustedes, uno de los elementos principales de la limpieza de la ciudad, es la eliminación de carteles y pegatinas de los elementos de titularidad municipal de mobiliario urbano, entre las que se encuentran las papeleras del modelo Cibeles y el modelo de cincuenta litros con el expendedor. El contrato de mantenimiento y conservación de papeleras de la red viaria de la ciudad, contempla la eliminación de pegatinas como una de las labores de limpieza de dichos elementos. El control de la reposición de las bolsas biodegradables, se realiza por personal de inspección municipal mediante indicador de calidad específico, con descuento en la certificación mensual en caso de incumplimiento de la reposición, por tanto, tenemos que votar en contra de la reposición porque no vemos que sea útil el colocar la pegatina en el expendedor.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Rosina, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Pues permítame que deje abierto el tema porque se estaría perdiendo una excelente, se está perdiendo una excelente oportunidad de que los vecinos de alguna manera participen en el control del gasto cotidiano. Se pueden coger bolsas y muchas, una a una, se lo aseguro porque lo estamos viendo, y de hecho hay muchos puntos donde al cabo de media hora ya no hay. Yo no sé si la solución es una pegatina, que quería dejar este punto abierto, solamente les digo que el que los propios usuarios sean conscientes de que no es la crisis no hay nada, porque no se si todos somos conscientes des que cada vez hay más excrementos de perro. O sea, es falta de todo lo que quieran, pero hay veces, y yo estoy cansada de dar bolsas a todo el mundo, y bolsas más que las compro. Y tenemos que escuchar al ciudadano, tenemos que escucharles, y tenemos que hacer de alguna manera que participen. Yo estoy segura que el hecho de que la gente sepa las bolsas que se ponen y que se gastan, en estos momentos de crisis ayuda. Son pequeñas cosas, pueden decir, pero qué cosas más mínimas, pero es que de verdad estos pequeños detalles al final son los que hacen grande una política, municipal sobre todo. Pues nada más, muchas gracias y que lo siento y que de verdad creo que este tema debe quedar abierto. El tema de los animales, de los perros en concreto, y de la limpieza está por hacer todavía. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Romero ¿quiere usted intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire, es que no entiendo muy bien la proposición con lo que luego usted nos explica, porque la proposición de colocar la pegatina parece más bien un tema de control, para que se vea que se colocan bolsas, pero si usted dice que son los vecinos los que las quitan, realmente no

entiendo qué significa que yo le ponga cuántas bolsas he colocado, porque el vecino que se quiere llevar las bolsas le importa un pimiento cuántas bolsas haya colocado yo, de verdad, se lo digo así. Eso será para que vea la gente que el Ayuntamiento coloca bolsas, no para evitar que se la lleven los vecinos, porque no veo concordancia con la proposición a la motivación que usted me expone.

El Concejel-Presidente: Gracias. Queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín y los distintos Grupos Municipales que la componen solicitan del Consorcio de Transportes y de Metro de Madrid o quien corresponda, la instalación de un medio mecánico para acceder a la estación de metro de Cruz del Rayo, en su acceso al Auditorio Nacional, dada la relevancia que dicho Auditorio tiene para los ciudadanos de dentro y fuera de Madrid".

El Concejel-Presidente: Señor Sorribas, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente. En el pasado Pleno se aprobó una iniciativa de nuestro grupo aceptada acertadamente por el Grupo Socialista, en la que se solicitaba además de reparar urgentemente las escaleras mecánicas de las estaciones de metro de Prosperidad y Alfonso XIII, la instalación de ascensores en estas estaciones. A la vista de esta proposición creemos que la misma se puede trasladar a otra estación de metro de Chamartín, como es la de Cruz del Rayo en la salida al Auditorio Nacional, dentro del Plan de accesibilidad universal establecido por Metro de Madrid. En un estudio realizado por Metro Madrid sobre la estrategia en accesibilidad, en el cual se realiza un estudio sobre el índice de pérdida de accesibilidad IPA, que cuantifica el esfuerzo físico que es necesario realizar para acceder a una estación que se encuentra en una determinada profundidad o altura y que dispone o no de una serie de medidas de accesibilidad. También realizó un estudio sobre índice de beneficio social, el cual tiene en cuenta los aspectos relacionados con la demanda de las estaciones y el entorno social de las mismas. Este índice conjuntamente con el índice IPA, permite calcular los impactos sobre la rentabilidad basada en un triple balance: económico, social y medioambiental, de las posibles actuaciones de mejora en accesibilidad a las estaciones de metro. Creemos que basándonos en estos dos índices, de los estudios realizados por Metro de Madrid y, al ser una estación que usan muchos madrileños y foráneos de esta ciudad para asistir a los conciertos del Auditorio Nacional, Auditorio que junto con el Museo Nacional de Ciencias, son los que más personas atraen al Distrito, justifican la razón de traer esta proposición. Gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, como en la otra ocasión vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señor Sorribas ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejel-Presidente: Gracias. Y ¿el Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejel-Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: “Que se realice un inventario de locales de titularidad pública municipal que se encuentren vacíos en la actualidad y cuyo uso se pueda ceder temporalmente para actividades por parte de las entidades y grupos vecinales de manera autogestionada”.

El Concejel-Presidente: Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** gracias, señor Presidente. La proposición que traemos es que se evalúe o se inventarié los locales que haya que estén vacíos y que sean de titularidad pública y se ceda temporalmente su uso hasta que decida qué hacer con ellos, porque al fin y al cabo están cerrados, para actividades organizadas por vecinos y vecinas, como se hace en otros municipios que se ceden espacios públicos para hacer bancos de alimentos, talleres, aparcas bicis autogestionados, locales de ensayo, etcétera, y que ese uso social que se pueda dar a estos locales que están vacíos permita un aprovechamiento de los espacios públicos que al fin y al cabo son de todos y todas. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Ese inventario ya existe, por lo que no podemos aceptarle la propuesta de que se realice el inventario. Y en cuanto al uso en función de las prioridades y necesidades del Ayuntamiento y las asociaciones que lo soliciten, pues se estudia cada caso en particular, para la cesión de los espacios. Por lo tanto, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo UpyD

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, nosotros vamos a votar a favor. Existe un inventario de locales del Ayuntamiento, pero no en principio de todos los que están vacíos, que nosotros conozcamos, si es así nos gustaría conocerlos y que se pasara a los distintos grupos políticos. De hecho, puedo comentar uno que es un espacio en un parque emblemático de Chamartín, que había una biblioteca de verano, luego pasó a ser un cantón de limpieza y ahora exactamente no sabemos lo que es. Gracias.

El Concejel-Presidente: Sí, señor Sánchez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** gracias. Sí, repetir lo que ha dicho el portavoz de UpyD, es decir, si existe ese listado nosotros nos referimos a los que estén vacíos y que estén en el Distrito y se puedan utilizar. Nosotros no conocemos ese listado así es que me imagino que los vecinos no tendrán ni idea. Es decir, que ese listado se pueda conocer y si se puede utilizar esos espacios que están cerrados, porque ahora mismo, por ejemplo, el local que tenía la Asociación de Vecinos de Valle Inclán, ahora mismo ya no sé si ustedes lo vendieron, pero estuvo muchísimo tiempo... bueno pero es de titularidad pública, era Consejería de Educación, pero me da igual, si hay locales de titularidad pública que están vacíos y cerrados que se utilicen, simplemente. No sé ustedes tienen una facilidad tremenda para ceder espacio público a empresas, pues hagan lo mismo con los vecinos.

El Concejel-Presidente: Gracias, señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Yo digo proponer hacer una transaccional, en la que se nos entregara a los grupos políticos, ese inventario de locales que hay para poder estudiarlo, si están de acuerdo todos los portavoces, para que nosotros podamos disponer de esa información, y una vez que dispongamos de esa información poder hacer propuestas.

El Concejel-Presidente: No que independientemente de la transaccional, íbamos a entregarles el listado, es decir, aunque no nos lo pidan, si nosotros sabemos que está es evidente que es razonable que lo tengan ustedes, o sea que mañana mismo lo tendrán. Si quiere hacer la transaccional no hay ningún problema.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: si lo acepta Izquierda Unida esa transaccional que se les entregue, o directamente si ustedes votan que nos la van a entregar pues ya está.

El Concejales-Presidente: que sí que se la vamos a entregar. Queda rechazada y continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal autorice y habilite alguna de sus dependencias para atender las necesidades básicas de las personas que llegarán a Madrid en la Marcha de la Dignidad por el empleo el 22 de marzo".

El Concejales-Presidente: señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: sí, gracias, señor Presidente. La situación de crisis sin precedentes que vive nuestro país, está, como no hace falta que expliquemos, generando muchísimo sufrimiento, muchísimo desempleo, la educación y la sanidad se ven permanentemente atacada y eso genera pues una situación para una mayoría de la población muy difícil. El día 22 de marzo vendrán a Madrid miles de personas en marchas, que se han llamado marchas de la dignidad, para pedir empleo digno y para pedir que la educación y la sanidad sigan siendo públicas, para pedir unas pensiones que sean dignas y bueno nos parece que es un evento muy importante y que a todos y a todas nos afecta, porque muchos de nosotros y de nosotras vivimos en la situación. Por tanto, lo que pedimos con esta proposición es que a estas personas que llegan algunas de las dependencias de la Junta Municipal se faciliten, para que se cubran necesidades de ese día para pernoctar o para las necesidades que tengan esas personas que vienen desde muy lejos simplemente para pedir trabajo digno y unas condiciones de vida dignas para todos. Gracias.

El Concejales-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. La gestión de los bienes demaniales está sometida de conformidad con la legislación sobre patrimonio de las administraciones públicas, a una serie de principios, tales como la aplicación al uso general o al servicio público y su dedicación preferente al uso común frente al privativo, lo que puede condicionar que los usos que se autoricen en estos espacios sean adecuados a la finalidad de la que están destinados. No obstante, la autorización o no de esta actividad podría realizarse previa valoración de circunstancias tales como la compatibilidad de uso que se solicita con otras actividades ya programadas o con las actividades habituales de los espacios que está solicitando o como consecuencia de otras solicitudes recibidas. Así como la adecuación del uso que se solicita con el espacio a que se refiere y por tanto la no adecuación de ambos usos puede determinar la no autorización o en caso contrario la autorización. Pero debemos indicarles que en esta Junta Municipal, no existe solicitud alguna sobre este tema por parte de los convocantes de la marcha por la dignidad, por lo tanto no podemos aprobar que se habiliten no sabemos qué instalaciones ni en qué condiciones, necesitaríamos saber horarios, número de usuarios y otros pormenores imprescindibles antes de autorizar o no espacios municipales. Al no haber recibido esta Junta Municipal ninguna solicitud para ningún espacio, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia, señora Rosina.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: muchas gracias. Pues nosotros vamos a votar también que no, pero no porque no estemos de acuerdo con el espíritu de la petición, es exactamente, por el sentido práctico que ha dicho la portavoz, de que realmente la Junta nuestra, el Distrito, no creemos que sea el escenario, y que realmente es por eso, cuestión de infraestructuras y de tiempos y de que los vecinos no sabemos hasta qué punto lo van a comprender. Por eso votamos que no. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias. Don Julián.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. Bueno, yo creo que UpyD vota que no entre otras cuestiones, no porque no estén de acuerdo o estén de acuerdo, no están de acuerdo porque no apoyan la marcha de la dignidad, por tanto, lo demás son cuestiones diferentes, o sea, que eso no es el debate. Se han dejado en muchísimos ayuntamientos, polideportivos y espacios para dormir para eventos de todo tipo, o sea, de ocio, campamentos, eventos culturales, es decir, que no es una cuestión... vamos, lo del Papa hace nada, en fin, que no es una cuestión de imposibilidad, me parece razonable que se concrete la solicitud, eso estoy de acuerdo, pero es un tema de voluntad política, no que si a los vecinos les va a parecer bien o mal, porque si una marcha de unas personas paradas, que vienen miles de personas que están paradas que vienen a pedir trabajo y empleo digno, lo que todos queremos al fin y al cabo. Esa es la cuestión, bueno pues en todo caso trasladaremos para que se haga la solicitud y veamos si se acepta o no. Gracias.

El Concejal-Presidente: señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Votamos a favor de la proposición y les quería recordar a los señores del Partido Popular, que las instalaciones públicas, los espacios públicos del Ayuntamiento de Madrid no pertenecen a ningún partido político, pertenecen a los ciudadanos. Y estos son los momentos en los que los ciudadanos demuestran su carácter como pueblo, y si un carácter tiene el madrileño, es un carácter de acogida y de solidaridad. Aquí se han prestado espacios públicos para las Jornadas de la Juventud con motivo de la visita del Papa y a mí puede ser que no me gustara, pero como madrileño me sentí orgulloso de colaborar en ello. Y desde luego, en un caso como éste, con la crisis galopante que estamos sufriendo con la situación tan grave que viven cientos de miles de personas, millones de personas, yo creo que el pueblo madrileño debe dar un ejemplo de solidaridad. Más allá de si se está de acuerdo o no, con determinados planteamientos de la marcha o de los convocantes de la marcha. Yo creo que es un ejemplo de solidaridad de acompañamiento a estas personas en un compromiso que tiene que tener el pueblo de Madrid, no el Ayuntamiento de Madrid, sino el pueblo de Madrid, y, desde luego, me parece una excusa pues no justificada, porque evidentemente ustedes han sido elegidos para gestionar los bienes públicos, no les pertenecen pero sí lo gestionan. Y desde luego, demuestran en esa gestión, en este caso, les tengo que decir la poca sensibilidad social. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire, el portavoz de Izquierda Unida lo ha entendido perfectamente, usted quiere que yo apruebe que se abran todas las dependencias municipales a todo el mundo que venga, pues mire es una irresponsabilidad. Porque si yo digo que sí, y resulta que vienen el viernes y los colegios están funcionando, no es lo mismo dejar siempre para dar autorización para utilizar un espacio público habrá que ver: cuántos vienen, qué es lo que quieren y qué es lo que está haciendo ese espacio público durante esos días. No se puede decir que sí arbitrariamente, es que es de sentido común, es una irresponsabilidad que yo vote que sí, que se abran todos los espacios públicos. Yo lo que he dicho que se presente una petición formal. Cuántas personas van a venir, qué espacios públicos quieren utilizar, qué es lo que quieren hacer, cuántos días van a estar, no se puede decir que sí sin pensar en todas esas cosas. De verdad, que suena muy bonito, pero es una irresponsabilidad.

El Concejal-Presidente: Bien, pues queda rechazada. Por favor, seguimos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín acuerda instar al Gobierno de la Nación a que incluya todas las transacciones relacionadas con la cultura y su comercialización, en los casos en los que no esté, en alguno de los tipos reducidos del Impuesto sobre el valor añadido, incluyendo al menos y, sin vocación de exclusividad las siguientes: Entradas de cines, teatros, conciertos, danza y otros espectáculos culturales; Entradas a museos y exposiciones; Compra de material audiovisual."

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, para su defensa tiene la palabra doña Natalia por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor Presidente. Los socialistas de Chamartín consideramos que la cultura es un bien de primera necesidad.

Contribuye al bienestar de las personas en la medida que genera calidad de vida, no solo como dimensión que permite vivir el ocio, al que todos los ciudadanos y ciudadanas tenemos derecho, sino por que nos ayuda a configurar la vida de las personas desde la capacidad de construir con juicio crítico y la comprensión de la vida desde la libertad. No podemos olvidar que el acceso y ejercicio de todos los ciudadanos al disfrute personal de la cultura construye país, nos proyecta como región fuera de nuestras fronteras y hace nuestra sociedad más equitativa, justa y ética. La situación actual supone una tenaza para todos y todas ya que está destruyendo nuestra cultura, el teatro, el cine, la música, la danza, la lírica, las artes plásticas, la literatura, etcétera, etcétera. Como demuestra por ejemplo, podemos ir a la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento de Madrid, que no exista ningún festival de danza, o que en estos momentos en Chamartín no tengamos ningún cine abierto al público. En consecuencia, consideramos que se está destruyendo todo aquello que con tanto esfuerzo nuestra sociedad ha ido creando en los últimos cuarenta años. La situación consideramos que es de extrema emergencia, y por todo ello presentamos hoy y sometemos a consideración del Pleno esta proposición. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Como saben no es competencia de esta Junta Municipal de Distrito pronunciarse sobre materias que corresponden al Gobierno de la Nación, como es el caso de los tipos de iva que se deben aplicar a través de diversas materias. Desde el Partido Popular de Madrid, siempre hemos defendido una fiscalidad más baja, que desgraciadamente no ha sido posible llevar a cabo en toda su plenitud debido al agujero económico que como saben ustedes nos encontramos en el Gobierno. Dicho esto, comentarles que esta misma semana ya ha salido en prensa que el Ministerio de Hacienda está trabajando en la bajada del iva cultural, generalizada a todos los bienes y servicios de este sector, algo que consideramos positivo, por lo que proponemos la siguiente transaccional: instar al Gobierno de la Nación a que siga trabajando en la rebaja del iva cultural que se ha anunciado esta semana a los medios de comunicación y hacerla efectiva cuando las circunstancias económicas lo permitan.

El Concejel-Presidente: doña Natalia solamente para decir sí o no, ¿acepta la transaccional?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** No, no estamos de acuerdo con la transaccional.

El Concejel-Presidente: de acuerdo, el Grupo Unión Progreso y Democracia tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. En mi intervención repetiré las palabras de nuestro diputado Tony Cantó al ministro Montoro: "los países de nuestro entorno cuidan el sector cultural con un iva reducido o super reducido, o una ley de mecenazgo porque entiende que la cultura es una inversión no un gasto, que mejora la calidad de vida de los ciudadanos como lo hace la educación. Por eso, nuestro grupo espera que el anuncio del Gobierno de reducir el iva en el sector cultural, no sea una mera intención dependiendo de algún índice macroeconómico, sino que sea una realidad. La educación es cultura y cultura es educación. No marginemos a sectores de la población por meros inconvenientes económicos". Por lo tanto, vamos a votar a favor de esta proposición, gracias.

El Concejel-Presidente: gracias, señor Sánchez usted tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** gracias señor Presidente, qué susto señor Sorribas porque pensé que iba a citar al señor Tony Cantó cuando dijo aquello en twitter de lanzar un misil a Canal Nou y tirarlo abajo, o cuando dijo lo de la violencia de género que era un invento y que las demandas eran falsas la mayoría, pero menos mal que no le ha citado con esas frases. Con respecto a la proposición, decirles que la subida del iva cultural está suponiendo una asfixia total a todo el sector de la cultura. Nosotros estamos de acuerdo con la proposición creemos que es insuficiente la bajada que ha anunciado el Gobierno, como ha citado la señora Romero, y desde luego creemos que si no se apuesta por la cultura y no se apuesta por nuestros cines, por nuestros teatros, por nuestros museos y por toda nuestra actividad cultural, nuestro patrimonio, conseguiremos acabar con ella, por tanto creo que tienen ustedes que rectificar esa medida que hicieron subiendo el iva de esa manera tan espectacular a los productos culturales. Y desde luego, lo que hicieron al principio de bajar el iva sólo a los elementos de la cultura de lujo, que sólo pueden comprarlo las élites pues les caracteriza a ustedes mucho, pero como usted comprenderá no es muy justo. Gracias.

El Concejel-Presidente: gracias, señora Cera usted tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** muchas gracias señor Presidente. Miren les voy a explicar porqué no he aceptado esa transaccional, porque me parece que es una tomadura de pelo a los ciudadanos y las ciudadanas. Consideramos que sabemos que no es de nuestra competencia directa, por eso pedíamos que se instase al Gobierno de la nación, pero sí consideramos que es de nuestra competencia que en Chamartín no haya ningún cine abierto y que la cultura de Madrid esté bajo mínimos, que esté casi completamente destruida. Nos parece surrealista que no tengan una política cultural en Madrid, un día quiten las letras al Teatro Fernán Gómez, y al día siguiente las vuelvan a poner. Nos parece que no tiene ningún rumbo y como no tiene rumbo tampoco el Gobierno de la nación. El ministro Montoro ha empezado a rectificar, el problema es que ha empezado a rectificar por el final. Ha rectificado el iva de las tasaciones de las obras de arte, yo me imagino que la Baronesa Thissen les estará muy agradecidos por esa bajada del iva, pero permítame decirle que con mi boyante economía yo no me puedo comprar cuadros, espero poder ir al cine o poder ir al teatro, o poder comprar libros o dvd, pero no cuadros ni obras de arte. Por lo tanto creo que han empezado la casa por el tejado y así nos va, se nos está cayendo todo encima. Creemos que están teniendo en Madrid una gestión ultra conservadora en cuanto a la cultura. Creemos que intentan hacer una cultura dirigista con el iva cultural más alto de toda Europa. Bienvenida sea la rectificación del ministro Montoro pero mientras decide rectificar y no rectificar, mientras se va una semana u otra semana y decide qué mes lo hace, la cultura en España y en Madrid se sigue destruyendo. Los creadores siguen sin poder crear obras de arte, los espectadores y más en la época en la que vivimos, siguen sin poder disfrutar de una cultura abierta a todos, de una cultura accesible a todos y a todas. Como decía tenemos el iva cultural más alto de Europa, nos lo han subido del 8 al 21 por ciento, mientras que las corridas de toros siguen con su IVA súper reducido. Voy hacer más por una vez, sin que sirva de precedente y espero que así conste, las palabras del aún todavía presidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González que hace suya la reivindicación del descenso del IVA en la Comunidad de Madrid y que pide al Ministerio que rebaje el IVA de manera inmediata. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señor Romero, usted tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire, como le he dicho desde el principio, no solo el Presidente de la Comunidad de Madrid si no el Partido Popular de Madrid y yo misma, estoy de acuerdo en que baje el IVA. No solo el cultura si no todo el IVA y espero que se pueda hacer pronto. Pero mire, usted está instando a algo que usted mismo ha dicho que ya ha anunciado el Ministro Montoro que va a hacer. Entonces, si ya se va a hacer ¿para qué le voy a instar a que lo haga? Y luego, dice usted que en este Distrito no tenemos ningún cine, pero no será desde que llegó Rajoy que ya ha cerrado uno. O sea, no me venga usted a contar que por culpa de la subida del IVA cultural se han cerrado todos los cines de Chamartín, como si hubiera veinticinco cines y se hubieran cerrado. El único que había y el anterior que se cerró con Zapatero, que sería culpa suya también aunque usted dijo aquí que no. Entonces culpa de Zapatero un cine, no vamos a empezar así, por favor, no vamos a empezar así. No venga usted a decir que los cines de Chamartín se han cerrado por la subida del IVA cultural. Le he dicho que vamos a votar en contra de eso porque el Ministerio ya ha anunciado la bajada y por lo tanto no entiendo eso. Podría instarle a que cumpla lo que ha dicho, pero no voy a instarle a que haga algo que ya ha anunciado que se va a hacer.

El Concejel-Presidente: Bien, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Desarrollar un plan de actuación para conseguir lo antes posible un lugar donde construir el tan ansiado Centro de Especialidades médicas en nuestro Distrito."

El Concejel-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** La verdad es que la proposición es bastante sencilla, es una propuesta que llevamos planteando desde el Grupo Socialista con el movimiento vecinal detrás, es la necesidad de que en Chamartín podamos disponer de un centro de especialidades médicas. Un Distrito con la población que tiene, ciento cuarenta y ocho mil habitantes, una población cada vez más envejecida, una población que muchos vecinos para ir

a un centro de especialidades tienen que coger dos o tres autobuses. Yo creo, creo no estoy absolutamente convencido, de que la Junta Municipal está para resolver los problemas, y éste es un problema histórico de este Distrito. Esperemos que se lleve a cabo ese trabajo de localizar un local, un terreno, está bien lo del inventario, dónde poder construir, cediéndolo a la comunidad, para que construyan este centro de especialidades tan necesario en este Distrito, yo creo se defiende sola la proposición y evidentemente espero el voto afirmativo del Partido Popular, después de lo que ha pasado con el intento de privatización en la sanidad madrileña.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Ustedes son conscientes de los solares y las dotaciones municipales existentes en nuestro Distrito, también son conocedores de las que competencias sanitarias las tiene atribuidas la Comunidad de Madrid, por tanto desde esta Junta Municipal no disponemos de competencia para ejecutar este proyecto. Y por lo tanto, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, por favor, Grupo Unión Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente. Como todos sabemos el partido que hay en la Comunidad de Madrid es la oposición del que hay en el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual, lógicamente puede haber dificultad en que tengamos un centro asistencial aquí en el Distrito. Esta iniciativa también la hemos presentado nosotros, incluso creo que todos los grupos la han presentado, también se ha presentado es que una línea de autobús prolongara su recorrido para que las personas mayores no tuvieran que desplazarse andando hasta el centro susodicho, y todas estas iniciativas han sido denegadas por el Grupo Popular en este Pleno. Sabemos lo que piensa el Grupo Popular sobre la sanidad española, y no hay más que decir. Votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. Don Ramón tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, gracias señor Presidente. El Grupo Municipal de Izquierda Unida va a votar a favor de la propuesta presentada por el Partido Socialista, pero una vez más, desde este Grupo, al igual que el Grupo Municipal Socialista, hemos venido planteando en este Pleno en diferentes ocasiones, la propuesta del centro de especialidades médicas en el distrito de Chamartín, como una de las mayores reivindicaciones de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito. Sí tengo que decir en este Pleno, que una vez más, ha sido la segunda vez consecutiva, hemos querido plantear, no ha sido posible porque se nos ha indicado que ya estaba planteado en otras ocasiones y debatido, el tema de la venta de la antigua Agencia de Urbanismo, calle Guatemala, Alfonso XIII, y la calle Visto de Argena Puerto Rico. Bien, yo creo que esta había sido una oportunidad, semejante operación urbanística que ya prácticamente queda nada del edificio y paso, se puede decir que absolutamente todos los días alrededor de tres o cuatro veces, yo creo que es una oportunidad de cara a lo que estaba comentando y argumentando la portavoz del Grupo Popular de que no tenemos suelo, esta era una oportunidad. En muchos ayuntamientos existen acuerdos urbanísticos, es decir, se podía haber planteado si hubiese habido voluntad política por parte del Grupo Popular que gobierna a día de hoy el Ayuntamiento de Madrid, se podía haber llegado a algún tipo de acuerdo, y evidentemente al margen de esos bloques de viviendas de cuyo precio no me quiero acordar, el posible centro comercial que se quiere instalar ahí, pues hombre hubiera sido una oportunidad de haber llegado a algún tipo de acuerdo en la venta para que ahí se hubiese ubicado ese centro de especialidades médicas que venimos reivindicando hace ya bastantes años. Nada más y muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** señora Romero a veces ustedes nos dicen que lo que escribimos en literal no lo pueden aprobar porque luego nuestras explicaciones no coinciden con lo que escribimos. Y entonces yo voy a leer literalmente lo que pone en la proposición: "Desarrollar un plan de actuación para conseguir lo antes posible un lugar donde construir el tan ansiado centro de especialidades médicas." Lo que proponemos es que todos los partidos políticos que estamos aquí, todos los que estamos aquí representados, ustedes y nosotros desde el Pleno, hagamos un esfuerzo para demostrarle a la Comunidad de Madrid que no involucramos con las necesidades de los vecinos de Chamartín y que solicitamos que se construya el centro de especialidades. Sé que ustedes no lo pueden construir, sé que no es de su competencia, evidentemente, pero precisamente lo que queríamos es corroborar la voluntad política del Partido Popular de lanzar o no este

proyecto, y ha quedado claramente reflejado votando en contra. Ha quedado reflejado el modelo que ustedes defienden de cara a los ciudadanos y el modelo que defendemos desde otros posicionamientos. Nosotros lo que decía el portavoz de Izquierda Unida el tema de Gerencia, bueno, o la gasolinera que está en Costa Rica, si quiere los terrenos los había, precisamente de esta Junta se trabajó gobernado también el Partido Popular, en buscar terrenos para hacer esa localización, y es lo que estamos proponiendo en esta proposición, obtener un reconocimiento de voluntad política de este Pleno que es una institución importante para que presione a la Comunidad para que lo lleve adelante. Si no pedimos que ustedes destinen un duro a poner un ladrillo en un centro de especialidades que no les correspondería hacerlo, sino a demostrar la voluntad política, y usted señora Romero lo ha hecho, usted porque es la portavoz del Partido Popular, no a nivel personal evidentemente. Gracias.

El Concejel-Presidente: señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno esa es su interpretación, mi interpretación es que usted ha votado una cosa y yo, como no tengo competencia tengo que votar en contra. No significa que yo no quiera un centro de especialidades médicas. Yo quiero un centro de especialidades médicas, y por qué no un hospital en Chamartín, y por qué más centros de salud, por supuesto, me gustaría tener un centro de especialidades médicas o dos, uno en el norte y otro en el sur de Chamartín, un hospital justo en el medio a lo mejor, para que puedan ir todos, me gustaría, pero soy consciente, primero de que no hay hueco o si lo hubiera, de que tengo competencias para hacerlo y por lo tanto ese es el motivo por el que voto en contra, no diga que es porque yo no quiero tener un centro de especialidades médicas en el Distrito, porque el sentido común dice que no tiene sentido.

El Concejel-Presidente: gracias, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín acuerda: Reclamar al Área correspondiente la necesidad de renovación del firme de las zonas de juegos infantiles instaladas en las calles Santa María Magdalena y Alfonso XIII así como el mantenimiento y reposición de los elementos deteriorados."

El Concejel-Presidente: sí, tiene la palabra la señora Ballesteros por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Es en la calle Santa María Magdalena, si no otro en Alfonso XIII con vuelta al Crucero de veinticinco de Mayo, que no lo han leído por si acaso luego dicen. Siguiendo con nuestra labor de aprobación y seguimiento de las proposiciones que en esta Junta se aprueban y avisados por los vecinos que nos hacen llegar sus quejas respecto a distintos temas que les afectan, recibimos una carta con fotos describiendo cómo estaban los parques infantiles del barrio de Nueva España. En concreto, dos los que están María Magdalena y Alfonso XIII con vuelta a Veinticinco de Mayo. Visitados estos parques pudimos comprobar que están en estado de semiabandono, no se restauran los elementos deteriorados, mantienen los areneros, los firmes alledaños están levantados, las escaleras para acceder a ellos están en condiciones poco recomendables. Los vecinos nos dicen que el único mantenimiento que tienen estas zonas es la de la limpieza. Todos los grupos, creo, de esta Junta queremos que las zonas infantiles estén en perfectas condiciones de uso, cumplan la normativa vigente y tengan la mayor seguridad posible para evitar acontecimientos como el ocurrido en una localidad próxima a Madrid hace poco tiempo. Por ello, el sentido de nuestra proposición. Gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Comentarle que la competencia y el mantenimiento de este vial corresponde al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas desde el mes de enero de 2014, con la entrada en vigor del contrato de gestión integral de infraestructuras, por lo que hasta ese momento no se tenía conocimiento de la situación. En segundo lugar, indicar que se ha procedido a realizar la visita de inspección al emplazamiento de referencia, comprobándose la existencia de algún desperfecto en los viales pavimentados, y no tanto en los equipamientos infantiles, ante esta situación se procede a indicar a la empresa encargada de la conservación de la zona que realice los oportunos trabajos de reparación, no obstante, al haber sido a instancias de esa proposición voy a votar a favor,

pero sí quiero decirle que yo soy usuaria de ese parque y yo no lo veo en estado de semiabandono, hay algunos desperfectos en el viario, pero el estado de semiabandono yo, de verdad, no lo percibo.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** sí señor Presidente, nosotros vamos a votar también a favor y, sobre todo, vamos hacer hincapié en la revisión de todos los parques infantiles del Distrito de Chamartín, por los técnicos competentes y que ese informe se nos pase a los grupos políticos. Sé que no puedo hacer más proposiciones por eso pido la venia del señor Concejil Presidente. Gracias.

El Concejil-Presidente: Perdón, que me pide usted la venia ¿para qué?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** He dicho que nosotros hacemos hincapié en la seguridad de los parques dado el problema que ha ocurrido en Rivas. Y que se revisen todos los parques por los técnicos municipales competentes y que ese informe se traslade a los grupos políticos municipales. Como ya no puedo hacer más proposiciones por eso pido la venia del señor Presidente.

El Concejil-Presidente: Bueno pues como usted bien ha apuntado, tienen un pleno al mes para poder pedirlo, pero ya le aviso que, no por lo que ha ocurrido desgraciadamente en ese municipio, sino que los juegos infantiles, periódicamente son revisados como no puede ser de otra forma. Por parte de Izquierda Unida, señor Ayala.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** sí, nuevamente gracias señor Presidente, el Grupo Municipal de Izquierda Unida va a votar a favor, como no podía ser de otra manera en esta proposición. Pero yo creo que la clave del deterioro que están sufriendo, ya no esa zona, como muy bien comentaba la señora Romero de la que es asidua según nos ha comentado, sino de todas las zonas verdes o juegos recreativos del Distrito de Chamartín, insisto en que lo que ha comentado la señora Romero en nombre del Grupo Municipal Popular y como portavoz que lo es, es efectivamente, la entrada en vigor del contrato integral. Lo hemos debatido en este Pleno, en más de una ocasión, como así me consta en los diferentes distritos del conjunto de la ciudad de Madrid. Yo creo que, tal y como ustedes han concebido, como lo han hecho, como lo han redactado y como lo han firmado, este contrato integral, mucho me temo y ojala este Grupo Municipal de Izquierda Unida nos equivoquemos, pero me temo que no, va a traer consigo, efectivamente, el deterioro no solamente de las zonas verdes, sino también en los juegos recreativos y demás en este Distrito de Chamartín, pues ya lo iremos planteando, no cabe la menor duda, desde este al menos Grupo Municipal y, no se rían ustedes, es decir, el contrato integral, ustedes algunos de ustedes, el contrato integral trae consigo bastantes cosas, ya no es el tema económico, que también, sino también, el número de trabajadores y trabajadores que desempeñan su labor en las calles y días del Distrito de Chamartín de la ciudad de Madrid. Gracias.

El Concejil-Presidente: Señora Ballesteros tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** gracias señor Presidente. Señora Romero estoy contentísima que se haya aprobado la proposición, por supuesto, bien por los vecinos. Yo francamente me sorprende que usted diga que siendo usuaria eso está bien. Que he ido yo a visitarlo y desde luego, en fin, un parque con arenero no es de recibo. No cumple la normativa. Claro esto es como lo que decía Maden Ergo, todo dependen dónde se mire. En fin, los niños pueden jugar, por supuesto, antes jugábamos en la calle pero no estamos hablando de eso, estamos hablando de que con las zonas infantiles hay que ser extremadamente escrupuloso y cumplir la normativa, porque sino nos pueden ocasionar más de un problema. No he dicho nada más que eso. Gracias.

El Concejil-Presidente: Señora Romero

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire estoy de acuerdo que hay que ser escrupulosa y he votado a favor de que se solucionen los problemas, yo no he dicho que esté en perfecto estado para sacarle fotos, he dicho que no está en estado de semiabandono como usted ha dicho, no es un parque que estén en

semiabandono, es lo que he dicho, que eso yo no lo percibo y que uso ese parque porque voy buscando arena precisamente, por eso soy usuaria de ese parque.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: simplemente, señor Presidente, gracias. El estado de semiabandono no es una frase mía, es una frase de los vecinos que han elevado la queja. Yo he ido a visitarlo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: y yo simplemente he dicho: ese estado de semiabandono al que hace referencia yo no lo percibo, esa ha sido mi frase y la mantengo.

El Concejel-Presidente: Bien, pues queda claro la postura de todo el mundo, queda aprobada, continuamos con la orden del día.

Proposiciones del Consejo Territorial

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

14. Proposición presentada por la Comisión Permanente de Empleo, Salud y Servicios Sociales del siguiente tenor: "Que la Junta de Distrito de Chamartín, facilite los espacios necesarios en el Centro Cultural Nicolás Salmerón o en cualquier otro lugar (de ser posible, sería necesario de dos a cuatro aulas de forma continuada y exclusiva) para que las entidades de participación ciudadana de este Distrito, desarrollen los correspondientes programas de formación para el empleo."

El Concejel-Presidente: Tenemos al Portavoz del Consejo Territorial. Don Julio Moreno, tiene usted la palabra.

El Portavoz del Consejo Territorial, **don Julio Moreno**: Sí, con el permiso señor Presidente, el Consejo Territorial trajo a este Pleno dos propuestas, la del punto 14 que consiste en que aprovechando las reformas del Nicolás Salmerón que se facilitaran para las asociaciones de participación ciudadana unas aulas para los programas de formación para el empleo. Entonces, es una propuesta que traemos aquí y fue presentada por la Comisión.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, voto y si quiere intervenir, por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, nos vamos a abstener porque no tenemos claro exactamente la letra de la proposición, entonces no sabemos a qué se refiere. Hombre, estamos de acuerdo a que haya sitios para el desarrollo de actividades ciudadanas y sobre todo si es creación de empleo, pero lo de permanente y todas estas cosas no nos queda muy claro, por eso nos abstenemos.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejel-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejel-Presidente: Bien, pues queda aprobada. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

15. Proposición presentada por la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del siguiente tenor: "Estudio por el departamento que corresponda de dos posibles situaciones de un Monumento por la Paz en el Distrito de Chamartín: en la Plaza frente a la Junta si se trata de un monumento sencillo, o en la futura "Operación Chamartín" con la construcción de un monumento más importante (fuente o escultura creativa)."

El Concejel-Presidente: Señor Moreno, tiene usted la palabra.

El Portavoz del Consejo Territorial, **don Julio Moreno:** Sí. En la Comisión de Cultura una propuesta, creo de Izquierda Unida, se había hablado de en la plaza Prosperidad existía un antiguo monumento de la paz, entonces se hablaba de buscar una nueva ubicación. Entonces en la Comisión decidimos que podría ser en dos formas: o bien de un carácter más inmediato y fácil, sería la propia plaza, creo que se llama Andrés Segovia, de la Junta de Distrito, recuperar el monumento a la paz. Está el Auditorio Nacional, está dedicado a la música, y la otra opción era si se quería realmente hacer un monumento digno para lo que entendemos como la paz, que parece un concepto así extraño, pero creemos que sin ella no podemos vivir. Pues se proponía la misma Operación Chamartín que se tuviera en cuenta a la hora de diseñar el planeamiento y a la hora de desarrollarla, pues realizar un monumento con unas características importantes, como podría ser una fuente, una plaza, algo más urbanístico. Y entonces traíamos al Pleno del Consejo Territorial las dos propuestas, ya se tomara una u otra, que era uno de los asuntos que quedaba pendiente.

El Concejel-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, más o menos nos ocurre igual que en la anterior propuesta. Nosotros que conste que votamos a favor de que se hiciera este monumento a la paz y en principio, que se colocara cerca del sitio en sus principios, pero ya para el tema de la ubicación sí nos gustaría conocer el tipo de monumento y cómo es el monumento, para ver si está de acuerdo con el entorno en el que se va a colocar, por tanto, nos vamos a abstener.

El Concejel-Presidente: por parte de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias. Nosotros estamos de acuerdo. Sí señalar que cuando se retiró el monolito que había en la plaza de la Prosperidad, que yo luego me informé a posteriori que, bueno era el monolito que llevaba como título La Tumba de la Guerra, era un monumento por la paz y la habían hecho los propios vecinos de Prosperidad. Entonces muchos vecinos y vecinas, bueno, se interesaron y se movilizaron por ese asunto y sí que tenían mucho interés en que estuviese donde estaba el otro. Es decir, o que se reformase el otro y se pusiese donde estaba, entonces entendiendo la dificultad de ello, sí al menos bueno que se apruebe este monumento por la paz y también nos gustaría saber la ubicación final y poder, entendiendo el origen de esa proposición que nosotros trajimos que era, de alguna manera, que esos vecinos y vecinas que estaban interesados por que el monumento de La Tumba de la Guerra, bueno pues si es estando presente en nuestros barrios pues siga teniendo esa presencia y esa historia. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** El voto del Grupo Socialista va a ser abstención y lo voy a justificar. El concepto paz, como decía el Portavoz del Consejo Territorial, pues tiene muchas lecturas. El Grupo Socialista necesitaría concretar más la motivación de este monumento. Si el monumento fuera por título, La Tumba de la Guerra, como indicaba el Portavoz de Izquierda Unida y además era el monumento que existía en la plaza de Prosperidad, pues por supuesto votaríamos a favor. Pero para votar a favor y no abstenernos tendríamos que tener más claro el concepto de paz que se quiere interpretar. Vuelvo a repetir, con el concepto ese de Tumba de la Guerra, aprobaríamos, monumento por la paz, bueno lo tendría que justificar más el Consejo Territorial.

El Concejel-Presidente: Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí muchas gracias señor Presidente. En primer lugar decir que esto no es que sea una proposición del Consejo Territorial, esto es una proposición de Izquierda Unida que se aprobó en el Pleno por todos los grupos políticos, se llevó al Consejo Territorial y ahora, el Consejo Territorial nos propone ubicaciones. Por lo tanto, como no podría ser de otra manera, voté a favor en el Pleno, voté a favor en el Consejo Territorial, pues voto a favor en este Pleno.

El Concejal-Presidente: Bien, pues queda aprobada. Continuamos con la orden del día.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: Por parte de Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte de Grupo Socialista: asiente. Por parte del Grupo Popular: también asiente. Continuamos con la orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

17. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. Partido Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Yo es que creía que era en este punto y a lo mejor era en el anterior. Es decir, queríamos una aclaración del expediente 105/2009/03940, por el cual se produce una anulación de una sanción que había aplicado la Junta Municipal de 30.051 euros, y en la información que estaba a disposición de los grupos, pues hace referencia pero no se dice qué sanción es, qué es la sanción que se anula ¿no?. Está anulado por al Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo. El expediente, se lo repito, 105/2009/3940.

El Concejal-Presidente: Bueno, por lo que dice usted, está anulado por una Sentencia. Yo le he dado cumplimiento pero si quiere más información, ahora no la tenemos, pues le informaremos por escrito. De acuerdo. Señora Romero ¿se da por enterada? De acuerdo, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Preguntas.

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Durante el año 2012 nuestro Grupo trajo a este Pleno dos iniciativas, las cuales el Grupo Popular rechazó, para salvar los árboles situados junto al Intercambiador de Avenida de América, que debido a la ejecución de las obras de reforma de este, el arbolado se estaba deteriorando por falta de riego. Actualmente la mayoría de estos árboles han desaparecido, de hecho no queda ningún magnolio, permaneciendo los macetones que contenían estos, vacíos. ¿Qué ha sucedido señor Concejal-Presidente con el arbolado situado junto al intercambiador de Avenida de América?"

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, tiene usted la palabra, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, la damos por.

El Concejal-Presidente: ¿La dan por formulada? Bien, le voy a contestar yo. Efectivamente, lo que ha ocurrido, es lo que ha dicho usted, lo que ha propuesto usted en la pregunta, decirle que según el informe emitido por la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, la ejecución de las obras, el mantenimiento del arbolado situado en las jardineras era responsabilidad de la empresa encargada de las mismas, y que en caso de que no hubiera ese mantenimiento deberá obligatoriamente sustituir la zona a su estado primitivo reparando cualquier objeto que haya sido dañado. Informarle para finalizar, se informa de que en el proyecto de ejecución de remodelación y ampliación del intercambiador de transportes de aparcamiento público Avenida de América, contempla la reposición de una serie de árboles y cantidades que con mucho gusto a finalización del Pleno yo le daré por escrito, ¿si quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, señor Presidente, muy brevemente. Una cosa no quita la otra, el que se vayan a reponer no quiere decir que hayamos perdido un arbolado sobre todo el magnolio que son un árbol de gran coste, aunque se vaya a pagar, es que no, aunque lo vaya a pagar la empresa constructora, ya sea por algún sitio lo va a cobrar, ya sabemos como son los sobrecostes en las obras municipales, entonces, yo denuncié plenamente a la Junta Municipal por no haber sido más estricta en la conservación de este tipo de árboles. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, solo por finalizar, decirle que no es responsabilidad ni competencia de esta Junta Municipal hacer el seguimiento, punto primero. Punto segundo, no es cuestión de que se vaya a compensar con una cantidad económica de estos árboles, si no que se va a reponer. No es lo mismo, y por lo tanto lo que usted ha propuesto que de alguna forma es lo que quiere, que cuando finalice la obra que el estado que tenga esa avenida, la Avenida de América, desde el punto de vista arbóreo sea similar, es lo que figura en el pliego de condiciones. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Cuál es el desglose de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a servicios sociales en esta Junta Municipal de Distrito?"

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida? Señor, don Julián, tiene usted la palabra

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. Según afirmaciones de la Alcaldesa de Madrid, en el balance de gestión del 1012-2013 en los últimos 24 meses se han destinado los Servicios Sociales Municipales 25 millones de euros. Según nuestros datos estas cifras están muy alejadas de la realidad, en efecto, los presupuestos del Área de Familia y Servicios Sociales del año 2012, alcanzaban la cifra de 232.555.617 euros y 203.029.142 euros en el año 2013 435 millones de euros, a esta cifras habría que descontar las numerosas modificaciones presupuestarias a la baja, o el presupuesto no ejecutado por el Área, según afirmaciones del Coordinador del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, en la última comisión del Área, el resto del presupuesto hasta alcanzar la cifra de 945 millones fue ejecutado

por las Juntas Municipales de Distrito, estos datos suponen que las Juntas Municipales de Distrito han ejecutado programas de Servicios Sociales por una cuantía superior a 510 millones de euros en esos dos años. O lo que es lo mismo, un promedio de 12,5 millones de euros por Junta y año, estas son cifras muy alejadas de nuestros cálculos y por ello realizamos la pregunta que ya ha leído la Secretaria de la Junta. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, le va a dar contestación el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Yo iba a pedir una cuestión, por cuestión de orden, que nos precisase a qué ejercicio se refiere, porque lógicamente cuando dice que desglose de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a Servicios Sociales puede referirse al ejercicio 2014, al 13, al 12, etcétera, quiero entender que lo que está hablando sean los años 2012 y 2013. Bien, yo le voy a dar los datos de 2013 que son los que dispongo, y el inicio de 2014, tiene que entender que si por la formulación de la pregunta no puedo hacerlo de otra manera, ni me lo sé de memoria. Paso pues a ello. En el ejercicio 2013, usted pregunta que cual es el desglose de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a Servicios Sociales, yo he hecho un pequeño sumatorio del importe del crédito definitivo en partidas destinadas exclusivamente a Servicios Sociales donde no está repercutido todo lo que son servicios generales de la Junta, y personal, gran parte del personal de la Junta, o de otras Áreas que también inciden en esta ejecución presupuestaria. Los datos que yo puedo darle son exclusivamente referidos a los programas de los Servicios Sociales sumados sin capítulo I, es decir, estamos hablando de gasto corriente, y en ese gasto corriente, esta Junta Municipal ha ejecutado en 2013 sobre un presupuesto definitivo de 4.049.078 euros unas obligaciones reconocidas por importe de 3.966.142 euros lo que supone un 98 % de ejecución del presupuesto definitivo del que constaba o del que gozaba esta Junta. Si quiere por programas, pues no tengo ningún inconveniente pero siempre referidos a 2013 exclusivamente, puesto que, como le decía, lamento no haber podido tener más datos de lo que realmente quería. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, señor Sánchez, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, no, muy brevemente, simplemente que como he argumentado en la introducción, si la señora Alcaldesa dice que se han gastado, que se han destinado a Servicios Sociales 945 millones de euros, y el Área central, el presupuesto del Área Central es de 435, el resto, como afirmó el Coordinador del área es de 510 millones, si en la Junta de Chamartín, solo se han destinado 4 millones de euros, me imagino que es porque el resto de los 506 millones es del resto de las Juntas, porque si no, con las cuestiones y valoraciones políticas pertinentes, que no procede ahora, pero que haremos en el siguiente Pleno. Gracias.

El Concejales-Presidente: Sí, señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Yo creo que no es simplemente una información, yo creo que no es necesario hacerla en el siguiente Pleno, tiene usted colgado los presupuestos en ayre, en muniMadrid tiene colgados los presupuestos por ejercicios y tiene la ejecución presupuestaria, simplemente es que lo analice de ahí, es decir, son datos que ya están ejecutados y están colgados. Gracias.

El Concejales-Presidente: Bueno, pues queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Qué presupuesto y programación tiene esta Junta Municipal para cada uno de los Centros Culturales en 2014, así como el nombre de las empresas contratadas para la prestación de servicios en los mismos?”.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** La damos por formulada.

El Concejales-Presidente: ¿La dan por formulada? Señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, gracias señor Presidente. Decirle que las actividades culturales están englobadas en un solo programa y por lo tanto no hay un presupuesto, un crédito asignado, específicamente para cada uno de los centros, tanto el Centro Cultural Nicolás Salmerón, como el Centro

Juvenil Luis Gonzaga. El total del presupuesto para actividades culturales en este programa, del 2014 es de 1.000.339 euros. La programación cultural, también preguntaba por ella, está adjudicada a la empresa SERCUS, Servicios Culturales, y consta de diecisiete conferencias, cuatro conferencias sobre la historia de Madrid, ocho actividades de pequeño formato, ocho actividades de gran formato, otras siete actividades de gran formato, seis talleres de manualidades o destrezas, y tres actividades de cine, lo que supone un total en este contrato de 45.443,97 euros. En segundo término, si englobamos dentro de lo que son actividades culturales y en lo que queda de contrato, y aún no están contratadas, aunque ya está adjudicado, referente a los talleres culturales, que ya está aprobado en los pliegos, le voy a dar los datos, hasta el mes de junio. Este contrato, en estos momentos está adjudicado a Actividades de Educación, Cultura y Ocio S.L por un importe, en este semestre de 267.249 euros o lo que supone un número total por encima de las 13.000 horas en todo el ejercicio. Insisto nuevamente en que los meses de noviembre y diciembre, no están todavía computados en este contrato, porque dependerá el presupuesto definitivo de lo que resulte de la baja que haya en ese contrato o del precio por el que se adjudique. Si quieren alguna información más, pues gustosamente se la doy.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No, no, gracias.

El Concejal-Presidente: Pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, que solicita: "Relación de las modificaciones presupuestarias con cargo a créditos presupuestarios de esta Junta aprobadas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2013 motivadas por la financiación de pagos por intereses de demora. Dicha relación especificará, en su caso, la fecha de la aprobación, importe financiado y programa afectado".

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, ¿quiere intervenir, o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Intervengo brevemente. A lo largo de los ejercicios 2012 y 2013 se han ido produciendo importantes modificaciones presupuestarias en las diferentes Juntas de Distrito para sufragar desviaciones presupuestarias o bien para cumplir con los objetivos generales marcados por el Plan de Ajuste en el que está sometido el Ayuntamiento de Madrid, dentro de estas modificaciones presupuestarias han observado en diferentes Juntas, que se han producido como consecuencia de la interposición de intereses de demora por los respectivos contratistas en la ejecución de servicios públicos. Por ello y con el fin de comprobar la importancia relativa de dichas modificaciones presupuestarias en el presupuesto de la Junta de Distrito este Grupo Municipal solicita la relación que ya ha leído la Secretaria. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente, paso a relatarle lo que pregunta el Grupo de Izquierda Unida. En el ejercicio 2012, no se ha realizado ninguna modificación presupuestaria por parte de esta Junta de Distrito para atender el pago de intereses de demora. Por el contrario en el ejercicio 2013 se realizaron con cargo a nuestro presupuesto de la Junta de Distrito, tres modificaciones presupuestarias. La primera de ellas por importe de 45.530 euros, aprobado el 1 de octubre de 2013 para hacer frente al cumplimiento de una sentencia del juzgado contencioso Administrativo número 32 dictada el 13 de mayo de 2013. Este importe no fue financiado con cargo al presupuesto de nuestro Distrito, sino que fue transferido por la Dirección General de Presupuestos desde la aplicación presupuestaria 2700 otros imprevistos del programa 929.01 Créditos Globales, a la sección 110, créditos globales del fondo de contingencia. La segunda modificación presupuestaria, es la realizada para el pago de 67.212,86 euros aprobado el 7 de noviembre de 2013 para hacer frente al cumplimiento de la sentencia del juzgado de lo contencioso administrativo número 33 dictada el 3 de marzo de 2013, para su financiación se aprobó el 16 de septiembre de 2013 la transferencia de crédito por el importe que les decía, el cual se financió con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Distrito, aplicaciones que debo decirles en principio eran generalmente aplicaciones debidas, era un disponible debido a bajas en la anteriores contratos, o actividades que no se iban a realizar previsiblemente porque como ustedes ven, la aplicación, la modificación presupuestaria se aprobó a finales de año, concretamente el 7 de noviembre de 2013, cuando ya el presupuesto, la ejecución y sobre todo los contratos están prácticamente cerrados todos. Y fue una modificación de 5.000 euros del programa 341.01 de la partida actuaciones deportivas en Distritos, otro de trabajos realizados por otras empresas por importe de

44.640 como le decía debido a que había un disponible por esas bajas, o por esas actividades que ya no se podían realizar a partir de noviembre, y otro de 16.160 también realizado de la partida 321.01 227.9, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales y por último una transferencia de 1.412,86 de la partida 321.01 22.199 otros suministros. La tercera modificación presupuestaria se realizó el 25 de noviembre de 2013, para hacer frente al cumplimiento de una sentencia del juzgado contencioso administrativo número 17 dictada el 4 de julio de 2013 en la cual se transfirieron de otros trabajos realizados por otras empresas del programa 231.06 10.000 euros, de otros trabajos realizados por otras empresas del programa 23.102 6.000 euros, de otros trabajos realizados por otras empresas también del programa 321.01, 217 euros del programa 321.01, de la 2.22 199 y otros colegios educativos 217 euros, de la 341.01 también otros trabajos realizados por otras empresas 11.000 euros, de la 341.1 partida 20.300 arrendamiento maquinaria instalaciones y utillaje 2.700 euros y de la partida 227.99 otros trabajos realizados por otras empresas del programa 933.02 4.400 euros, eso es lo que puedo informarles con el mayor detalle posible. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Señor Sánchez, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** No, gracias.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Cómo valora esta Junta de Distrito la efectividad y evaluación del Plan de Calidad de Aire de la Ciudad de Madrid desde su puesta en marcha en el Distrito?”.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** La doy por formulada.

El Concejel-Presidente: La da por formulada, señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Decirles que en principio, lo que no podemos en este momento es hacer una evaluación de la efectividad del plan de calidad del aire de la Ciudad de Madrid, desde el punto de vista exclusivamente del Distrito, nosotros hemos solicitado los resultados y la evaluación que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad ha realizado al respecto y nos ha contestado con un extenso informe en el cual nos plantea cuáles son los objetivos, el grado de cumplimiento que entienden en sucesivos ejercicios, y en la medida que afecta a distintas materias, yo con el permiso del presidente creo que este informe si los Grupos Políticos lo estiman así, se lo puedo facilitar, o si no, extractarlo en la medida que pueda en estos momentos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Quería intervenir.

El Concejel-Presidente: ¿Señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, mire, como bueno, me imagino que bueno, que el estudio lo habrán hecho y yo agradezco el informe pero como también hay otras organizaciones que han hecho el estudio, pues se lo resumo yo, ya que ustedes no lo cuentan, durante los últimos años se vienen superando los valores límites de protección a la salud fijados por la legislación europea, o bien, los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud que son más estrictos aún, para los dos primeros contaminantes a los que ahora se ha unido el ozono con superaciones generalizadas de los valores límite legales. El valor límite anual de contaminación por dióxido de nitrógeno, para la protección de la salud humana está fijado en 40 microgramos por metro cúbico de concentración media anual, en 2013 ocho de las 24 estaciones que miden este contaminante de Madrid rebasaron dicho valor límite anual, también en el Distrito de Chamartín que hay medidores y hay zonificación para saber y poder analizar cómo está funcionando el plan de calidad del aire también en nuestro distrito, o sea que eso no puede servir como argumento, o como justificación. Los valores más altos alcanzaron efectivamente las estaciones de tráfico dejando claro donde se sitúa el origen del problema y es que en Madrid el factor más importante en el deterioro de la calidad del aire es el coche. Por tanto en resumen decirles que la Ciudad de Madrid ha vulnerado por cuarto año consecutivo los valores límites legales para el dióxido de nitrógeno según la directiva 2008.50

de la Comisión Europea y que no debían sobrepasarse desde el 2010, y además en el 2013 la comisión Europea rechazó la concesión de una prórroga que solicitó el Ayuntamiento de Madrid para cumplir con los valores límites de contaminación, sucede lo mismo y no me voy a alargar con las partículas en suspensión, el ozono troposférico etc, simplemente decirles que no sé qué valoración harán ustedes cuando leamos el informe haremos, insistiremos en esta Junta, pero desde luego, creo que la valoración es de un suspenso total al Ayuntamiento de Madrid con este plan de calidad del aire.

El Concejel-Presidente: Gracias señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, yo no pensaba intervenir con esa profusión y leerles el informe pero dado que me ha acusado de no quererle dar información, voy a pasar a leerlo, y decirles que en primer lugar, para evaluar la efectividad del plan de calidad del aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015 al igual que sucede con la evaluación del resto de municipios debe tenerse en cuenta el conjunto de actuaciones realizadas en todo su territorio no ascendiese exclusivamente al ámbito de cada Distrito. El plan se aprobó por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento el 26 de abril de 2012 con los siguientes objetivos específicos, consolidar los logros alcanzados en la mejora de la calidad del aire impulsando la mejora continuada de la misma de un modo integral, asegurar el cumplimiento de todos los objetivos establecidos en la normativa vigente en el plazo legalmente previsto y en particular el del dióxido de nitrógeno. La evaluación de la calidad del aire correspondiente al año 2013 pone de manifiesto que se mantiene la tendencia en los últimos años de mejora en todos los contaminantes salvo en el caso del ozono troposférico. Asimismo hay que destacar la reducción en el número de estaciones con superación del valor límite anual y el descenso en los niveles de concentración de dióxido de nitrógeno en todas las estaciones de la red. De las 24 estaciones que componen la red de vigilancia de la calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid, ocho han superado el nivel del valor límite anual, esto supone una reducción gradual en el número de estaciones que con respecto al 2011 y 2012 han pasado de 15 a 10 y 8 respectivamente en el último año. El plan de calidad del aire, contiene setenta medidas, de las cuales 42 están dirigidas al tráfico rodado por ser principal sector generador de emisiones contaminantes en la Ciudad. De estas 70 medidas se había previsto en el plan de iniciación de 47 medidas durante el año 2011 de 20 en 2012 y de 3 en 2013, el objetivo a finales de 2013 se ha cumplido en un 91,4% habiéndose iniciado 64 de las 70 medidas previstas y concluido acciones concretas en 50 de ellas, en total un 78,1%. Del total de estas 64 medidas iniciadas se han finalizado acciones concretas en 50 de ellas durante los tres primeros años de ejecución, lo que supone el 71,4% de las 70 medidas previstas para todo el plan. Estos resultados son todavía más relevantes ya que hay que tener en cuenta que las inversiones del año 2013 se han visto afectadas por el plan de ajuste 2012-2022 que aprobó la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid exigido por Real Decreto 4/2012 por el que se determina las obligaciones de información y procedimiento necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago de proveedores a las entidades locales. Por sectores las principales conclusiones son, el alto grado de cumplimiento el 88,1% en el ámbito de la movilidad y el transporte, que es el principal sector donde incide el plan al ser el primer responsable de las emisiones de NO₂ de la Ciudad. Así se ha iniciado el plazo 37 de las 42 medidas previstas, de los restantes sectores cabe destacar en 7 de ellos se han iniciado las medidas previstas y en el grado de cumplimiento se sitúa como mínimo el 75%. A continuación se muestra un resumen de las principales actuaciones realizadas en relación con la difusión del uso del vehículo privado se ha invertido un total de 2,7 millones de euros destacando la reducción de la capacidad viaria de la zona de bajas emisiones.

El Concejel-Presidente: Vaya finalizando.

El Gerente del Distrito: Ahora mismo señor Presidente. Y respecto al fomento del transporte público, más eficiente y sostenible se ha invertido el 91% de lo previsto, hasta 17,6 millones de euros. Resumiendo diciéndoles que respecto al formato de combustibles y tecnología, el menos contaminante, se ha alcanzado un 42,6% en los objetivos de inversión con la realización de las siguientes actuaciones, promoción del vehículo eléctrico, ampliación de estaciones de servicio combustibles alternativos, se han continuado con las medidas fiscales e incentivos aprobados para 2012 para la promoción y uso de la tecnologías y combustibles menos contaminantes, se continuó con la renovación de los vehículos municipales con tecnología menos contaminantes, la flota de recogida de residuos se ha renovado un 100% estando compuestas por vehículos híbridos, el fomento de modos de movilidad alternativos se ha centrado durante 2013 la promoción de vehículos compartidos y multiusuarios, etc, etc. Muchas gracias señor Presidente, y perdón.

El Concejel-Presidente: Bien, pues queda contestado, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué entidades del Distrito han sido subvencionadas para impartir programas de cualificación profesional inicial cofinanciada por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Competitividad y Empleo 2007-2013?".

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir doña Manuela?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Da por formulada la pregunta. Señor Gerente, conteste usted.

El Gerente del Distrito: Sí, gracias señor Presidente, pues, de la información de que dispongo en estos momentos se me comunica que ninguna entidad con sede en el Distrito Municipal de Chamartín ha presentado la solicitud de documentación requerida en el plazo establecido en el artículo 3 de la orden 3496/2013 de 29 de octubre por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas de cualificación profesional del curso 2013-2014 es cuanto tengo que informarle.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿señora Ballesteros?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Me ha dicho usted, que me da a entender, que porque no han solicitado, en tiempo y forma o ¿por qué, cómo? Perdona, es que no.

El Gerente del Distrito: Que por lo visto no han presentado la documentación requerida en el plazo establecido en el artículo 3 de la orden de la Consejería.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Pues cuando eso ocurre, cuando eso ocurre, salen en un listado las entidades, los proyectos denegados y excluidos, y es que yo no lo tengo en ese listado, por eso lo preguntaba. Porque, hombre, y esto de alguna manera, tiene una unión con lo que ha presentado el compañero, el del Consejo Territorial en cuanto a los espacios para exactamente en este Distrito que se desarrollen los correspondientes programas de formación para el empleo, yo creo que es que, no lo hayan presentado, quizá no conocen el proyecto porque si los hubieran presentado fuera de plazo o les faltara alguna documentación saldrían denegadas y no aparecen ninguna entidad del Distrito solicitando este tipo de ayudas.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Yo creo que es perfectamente viable o posible el que haya ocurrido eso, porque si lo que dice la información que tenemos es que no han presentado en el tiempo requerido la documentación requerida por la orden de la comunidad, es muy posible que lo que se haya tenido es como inadmitida, entonces, el proyecto es admitido pero luego es denegado porque no cumple con el fondo de la orden. Aquí parece que está hablando más de una cuestión formal que de una cuestión de fondo. Eso es lo que yo entiendo al menos.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda contestada, ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Si se puede contestar por escrito.

El Concejal-Presidente: Sí, pero vamos, es el propio acta pero, el propio acta, viene ahí.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Bien, bien, bien, bien, bien.

El Concejal-Presidente: Venga. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

24. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Con qué recursos humanos y materiales cuentan los servicios sanitarios en los polideportivos del Distrito?"

El Concejal-Presidente: ¿Quién va a intervenir, señor Concejal?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** Sí, gracias señor Presidente. La voy a dar por formulada, pero con una aclaración. Cuando decimos los servicios sanitarios en los polideportivos del Distrito, nos estamos refiriendo a las dos instalaciones, no básicas de este Distrito, a Pradillo y al Polideportivo de Chamartín.

El Concejal-Presidente: Le voy a contestar yo. Informan, efectivamente, desglosado por los dos polideportivos. En lo que respecta al polideportivo Pradillo, la relación de puestos de trabajo es la siguiente, tres técnicos deportivos vigilantes, uno de mañana, uno de tarde y un correturnos, y tres enfermeros. Además, se cuenta con un médico especialista en medicina deportiva en un turno de tarde procedente de la plantilla de trabajadores municipales de Chamartín. Asimismo un técnico deportivo vigilante con horario especial que cubre las clases de natación desde las 7 y 7:45 horas. Y por tanto, conforme a la Ordenanza Reguladora de las Condiciones Sanitarias, Técnicas y de Seguridad de las Piscinas del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 28 de enero de 1999, el Centro Polideportivo Pradillo, cuenta en todo momento con personal socorrista que permite el rescate, en su caso, salvamento de posibles usuarios de las piscinas. En cuanto al material le informo, material de servicios sanitarios y de rescate acuático, lavabo con agua corriente, jabón líquido y toallas de un solo uso, camilla para colocar en posición de trendelemburg, dispositivo para respiración artificial, tablero espinal con correas para inmovilización, camilla de transporte para accidentados, collarines cervicales de distintos tamaños tanto para adultos como para niños, tubos de mayo flexibles de diversos tamaños también para adultos y para niños. Férulas para inmovilización, y un botiquín de urgencias, que contendrá una serie larga de medicamentos y demás. Además, decirle que hay un salvavidas homologado, en número no inferior a dos ubicados en lugares visibles y de fácil acceso a una altura máxima de dos metros, y percha de material liviano, rígido y resistente a la corrosión con un dispositivo de asimiento en su extremo. Además decirle que Pradillo cuenta igualmente con el material médico necesario para desarrollar las diferentes actividades de medicina deportiva, tales como reconocimientos médicos, deportivos, de rehabilitación, cardiovascular, etc, y además de lo descrito anteriormente el Centro Deportivo Pradillo cuenta con una columna de rescate cardíaco con desfibrilador conectada telefónicamente con el 112 para situaciones de emergencia y un desfibrilador portátil para traslado rápido situado en el botiquín del polideportivo Pradillo. En lo que respecta al polideportivo Pío XII en lo que a personal sanitario se refiere, existen, un ATS y un médico que están perfectamente cualificados y que cuentan también con la titulación acreditativa. Informarle que con respecto al material equipamiento sanitario, el botiquín cumple con lo estipulado en la normativa del Ayuntamiento de Madrid y lo establecido en el Decreto 80/1998 de 14 de mayo por el que se regulan las condiciones higiénico sanitarias de piscinas de uso colectivo de la Comunidad Autónoma de Madrid. Este material y equipamiento se lava con agua corriente, jabón líquido y toalla de un solo uso, camilla para colocar en posición, dispositivo para respiración artificial portátil, botiquín de urgencia, que será de una vitrina clínica con cerradura que contendrá una serie larga de medicamentos y de material y luego decirle también, que cabe destacar que en este centro polideportivo Chamartín, cuenta también con un desfibrilador portátil conectado a la central de emergencia 112 y con contrato de mantenimiento con telefónica telecomunicaciones públicas, empresa gestora de este tipo de servicios. Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** Muchas gracias señor Presidente. Bien, la pregunta venía solamente, venía al caso por el personal sanitario más que por los medios. Porque recientemente ha sucedido un caso que usted conoce, en el polideportivo Moratalaz, donde un usuario, después de, el día 15 de enero, después de estar nueve días en coma inducido falleció finalmente y la culpa evidentemente no es del Ayuntamiento de Madrid, porque no sabemos en qué condiciones estaba este usuario, si tiene alguna enfermedad, pero, sí que coincide, con que en ese polideportivo, en esa instalación no contaban con médico ni ATS en ese momento, porque estaban de vacaciones y no habían repuesto, no habían contratado el Ayuntamiento de Madrid a ningún médico ni a ningún enfermero. Voy al caso también de lo que pasó hace año y medio en el polideportivo Pradillo, donde un usuario, presentaba parada cardio-respiratoria, y por fortuna, había un médico que iba a ser trasladado al día siguiente, esto sí que es fortuna, al día siguiente iba a dejar de prestar servicios en el Polideportivo Pradillo, y por fortuna para el usuario, este médico consiguió salvarle la vida, y que después saliera sin secuelas del hospital. Por lo que usted me cuenta, el Pradillo, tiene tres enfermeros y por la tarde un médico, no me cuenta que el servicio de medicina está cubierto todos los días, todos los días, y durante todo el año, ¿se cubren las bajas de los enfermeros, y del médico?, ¿Las vacaciones?

¿Puede garantizar que durante todo el periodo que están abiertas estas instalaciones, hay personal médico suficiente? Y después, en cuanto al Pío XII me dice que hay un ATS y un médico, me parece un personal totalmente insuficiente porque además, con el agravante de que en Pradillo, por ley, por ley, no hace falta que hubiera tanto personal por la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid, al no tener la lámina de agua determinados metros cuadrados, pues no sería necesario, necesario es, pero no sería legal. En cambio en Pío XII es absolutamente obligatorio que haya durante todo el periodo que esté abierta la piscina, un ATS y un médico y con un ATS y un médico que cuenten únicamente yo creo que no van a estar trabajando las doce o catorce horas que esté, que esté abierta la instalación, en cualquier caso, lo que quiero decirles es que los servicios médicos que son los más valorados por los usuarios con un sobresaliente, que son los que menos cuestan al Ayuntamiento porque en muchos casos, se paga lo que realiza el médico, es decir, si hace reconocimientos, si hace seguimientos de enfermedades cardiacas que vienen derivados de los hospitales, o si hay fisioterapeuta y hace una labor tienen que pagar los usuarios con lo cual no costaría nada al Ayuntamiento, o poco al Ayuntamiento de Madrid, pero además les voy a dar una idea para que les cueste menos, si todo lo que utilizamos en estas instalaciones es para mantenimiento, la externalización del mantenimiento de Pradillo lo utilizáramos en mantener más equipos sanitarios, más personal sanitario, durante esos periodos de tiempo que no existen, seguro que hay vacaciones, que hay tardes, que hay mañanas, que no hay, no le costaría absolutamente nada a esta Junta y a este Ayuntamiento, ya sé, que la contratación de personal no es de esta Junta Municipal, sino es de Hacienda, por eso puede instar a la Delegada de Hacienda para que habilite un presupuesto que reduce la Junta, y aquí sí que es la Junta la responsable, de la externalización del mantenimiento, porque en las propias instalaciones hay personal técnico de mantenimiento suficiente, para que con una pequeña, una pequeña parte de lo que se dedica a estas empresas privadas poder mantener en perfecto estado estas instalaciones. Nada más y muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, le va a contestar el señor Gerente, pero sí informarle, que cuando estamos diciendo que existe un médico estamos hablando de uno por turno, o sea no uno, en caso del Polideportivo de Chamartín externalizado y estamos diciendo, un ATS y un médico estamos hablando de tres, al día, $8 \times 3 = 24$, eso, que quede claro, estamos hablando de uno por turno, es decir, que siempre tiene que haber, al menos, máximo un médico y un ATS, en el Polideportivo externalizado. Bien, pero quiero decirle que no hay más. Que es lo que la ley nos obliga. En el Polideportivo Pradillo, efectivamente, no es competencia de la Junta Municipal de Chamartín, pero, en cualquier caso, y ya el Gerente apuntará, cuando se produce alguna, bien baja, o bien vacaciones, pues por supuesto nosotros lo ponemos en conocimiento del Departamento competente, para que cubra la misma, en cualquier caso, ¿señor Gerente, si quiere intervenir?

El Gerente del Distrito: Sí, simplemente una pequeña precisión, y hemos tomado nota de lo que estaba comentando respecto a los temas de mantenimiento. Lo que ocurre es que muchas veces en esos temas de mantenimiento, lo que realiza el personal interno, el personal de nuestra plantilla, no se duplica o no está solapado con lo que hacen otras empresas de mantenimiento, pero quizá sí sería de futuro, una buena idea el revisar todos esos servicios en todos los sentidos y creo que es una buenísima idea el plantearlo así, pero más de revisión de futuro. Como le digo, no es que se esté duplicando ningún servicio ni que, el no hacer uno, suponga que el otro va a salir más barato, eso hay que verlo. Probablemente, como bien ha dicho el Concejal, el planteamiento es que en el Polideportivo Chamartín es obligatorio el que exista el médico y el ATS, mientras que el médico no sería obligatorio en Pradillo pero nosotros sí hemos pedido en todo momento que así lo sea y en estos momentos estamos en esa circunstancia. Como saben, nosotros no proveemos los puestos de trabajo y por lo tanto, cuando hay algún problema de vacante, enfermedad o cuando hay una simple epidemia de gripe, y a lo mejor se han contagiado, lo que hacemos es mantener la máxima diligencia para que en cuestión de minutos desde que conocemos que pueda existir una ausencia, pero tanto del médico como de un taquillero, o de cualquier otro empleado del servicio, comunicar a Hacienda, comunicar a Coordinación de Personal inmediatamente esa circunstancia, generalmente y en la medida que la Coordinación de Personal tiene dispositivos, tiene en su momento elementos humanos disponible, pues nos lo cubre, si en algún caso no lo puede cubrir es porque no hay elemento humano para poderlo cubrir en ese momento.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, ¿hay algún punto más señora Secretaria?

La Secretaria: Nada más señor Presidente.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues si no hay ningún punto más que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.)